



# *Ayuntamiento de Mérida*

Por medio de la presente, que se habiéndose observado unos defectos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el proceso de licitación del contrato para la contratación de un Préstamo por importe de 500.000,00€ , se anuncia que se procede a la suspensión TEMPORAL de dicha licitación.

En Mérida, a 26 de Febrero de 2020.

**EL SECRETARIO**

**Fdo. Juan Manuel Uceda Humanes**